

**DESARROLLO HUMANO Y
ENFOQUE DE LAS
CAPACIDADES EN MARTHA
NUSSBAUM.
EL FACTOR GÉNERO.**

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

GRADO EN FILOSOFÍA.

CURSO: 2015 / 2016

REALIZADO POR: NIEVES BELIMAR GÓMEZ LEÓN.

DIRIGIDO POR: MARÍA JOSÉ GUERRA PALMERO.

RESUMEN

Desde el paradigma del desarrollo humano uno dos de los factores más importantes para alcanzar una vida digna y florecimiento de las personas en los países en vías de desarrollo son la pobreza conjugada con la desigualdad de género. En estos países ser mujer conlleva un gran desafío para la sociedad y la salvaguarda de los derechos humanos puesto que, aspectos como la religión y la política favorecen la desigualdad de género. Martha Nussbaum, una feminista liberal, ha sido una filósofa muy influyente en nuestra época que ha desarrollado múltiples análisis y críticas sobre estas situaciones de desigualdad en países como la India. Su planteamiento respecto a las mujeres y el desarrollo humano han tenido un gran eco tanto en el debate feminista como en el relativo a las condiciones de posibilidad de una vida humana lograda. Para ello propondrá una alternativa a las concepciones habituales de la calidad de vida. En el trabajo se discutirá su propuesta desde otras visiones feministas para estimar el valor de su aportación.

Palabras clave: Desarrollo humano, pobreza, desigualdad de género, calidad de vida.

INDICE:

PÁGINAS

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- ANTECEDENTES.....	5
2.1 AMARTYA KUMAR SEN Y SU PROPUESTA TEÓRICA: EL DESARROLLO HUMANO.....	5
2.2- MARTHA NUSSBAUM: EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES.	8
3.- ESTADO ACTUAL	13
3.1.- EL DESARROLLO HUMANO Y LAS MUJERES.....	13
3.2.- LAS NIÑAS Y LA EDUCACIÓN	20
4.- DISCUSIÓN Y POSICIONAMIENTO	23
5.- CONCLUSIÓN Y VÍAS ABIERTAS	33
6.- BIBLIOGRAFÍA	36

1.- INTRODUCCIÓN

El trabajo que se expone a continuación trata el tema del desarrollo humano y la desigualdad entre los sexos desde una perspectiva de género. En este sentido, explico como las capacidades de las personas pueden ser desarrolladas o mutiladas dependiendo de la situación socioeconómica en la que nos encontremos o del sexo al que pertenezcamos. Por lo tanto, mi objetivo es desarrollar dicho tema a través de dos referentes principales: Amartya Sen y Martha Nussbaum. No obstante, me centraré más en Nussbaum puesto que cruza la cuestión de género con la de la desigualdad. Partiré de lo que establece Sen con respecto a la noción de desarrollo y a otros conceptos relacionados. Por otro lado, se expondrá una alternativa a la actual declaración de los Derechos Humanos, esto es, un cambio de paradigma al enfoque de las capacidades y a los aspectos novedosos que ofrece. A continuación, trataré el tema del desarrollo humano y cómo afecta a las mujeres a la hora de vivir en un país de desarrollo en el que sus capacidades y libertades se encuentran deshabilitadas. Aquí prima una visión del sistema androcéntrico y patriarcal que condiciona las trayectorias diferenciales de hombres y mujeres. Expondré algunos factores opresivos que llevan a las mujeres a encerrarse en sí mismas, a sentirse humilladas y despojadas totalmente de autoestima, dando lugar a que no protesten ni pretendan la voluntad de salir adelante, es decir, de convertirse en personas independientes, sino en asumir los roles que le son impuestos sin cuestionar la realidad en la que se envuelven. Posteriormente, me detendré en el tema crucial de la educación de las niñas y las mujeres. El por qué la educación es imprescindible para el desarrollo de sus capacidades y libertades limitadas.

En el apartado de discusión y posicionamiento, apostaré por un tema polémico actualmente: la cuestión de la influencia de factores como la cultura, la religión o la economía en el desarrollo de las mujeres. A fin de responder a esta cuestión, partiré de críticas u objeciones que se hacen al paradigma del desarrollo humano, así como a sus representantes más influyentes como M. Nussbaum. Por ejemplo: respecto al enfoque de las capacidades se critica su opción por un humanismo liberal y su falta de atención a las estructuras de opresión y explotación. Con respecto al paradigma del desarrollo humano, se critican, asimismo, desde un punto de vista feminista, el autoritarismo del planteamiento de Nussbaum frente a la pluralidad de otros enfoques más preocupados por la emergencia de las voces subalternas de las mujeres.

Para finalizar, aportaré una valoración personal sobre el enfoque de las

capacidades realizado por Martha Nussbaum tras leer textos de otras autoras como Iris Marion Young, Uma Narayan o Gloria Anzaldúa que representan otras posiciones feministas desde la teoría crítica, el postcolonialismo o el feminismo de las mujeres de color. No cabe duda de que este debate es crucial para dar una respuesta a la cuestión de los factores influyentes en el desarrollo humano y el empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva transnacional.

2.- ANTECEDENTES

El problema que se plantea es la dificultad de aplicar una teoría de la justicia social universal para garantizar de la defensa de nuestros derechos y capacidades como personas que han de vivir una vida digna y floreciente, especialmente en los países en desarrollo. A partir de aquí, Amartya Sen y Martha Nussbaum buscan alternativas para conseguir medir ese grado de realización de las capacidades que debe ser fomentado y garantizado por el estado para todas y cada una de las personas. En este sentido, aunque Amartya Sen trata el tema del desarrollo humano y de las capacidades, es Martha Nussbaum la que profundiza -partiendo de la colaboración con este economista entre 1985 y 1993- con la teoría del enfoque de las capacidades.

2.1 AMARTYA KUMAR SEN Y SU PROPUESTA TEÓRICA: EL DESARROLLO HUMANO

Este economista ha influido en la conceptualización del desarrollo humano desde las aportaciones hechas a la economía del bienestar basada en el crecimiento. Según Sen, se tiene que entender “el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan las personas,”¹ En este sentido, defiende que las libertades son tanto fines como medios esenciales para llegar a alcanzar el desarrollo humano. Por ello, en los análisis de pobreza que ha realizado se dan tres conceptos que son importantes para él: la libertad, los valores y la cultura. Estos conceptos son necesarios para llegar al enfoque que establece Sen, que comienza con la crítica hacia las maneras que hay de medir la vida de todas las personas y el debate del déficit que, en teoría, es producido por la inversión en el gasto público. Según Álvarez, el economista explica que esta inversión de gasto público no está bien aplicada ya que el fondo que debería ser destinado por el gobierno al gasto social, sin embargo, lo reparten hacia otros ámbitos como la investigación militar, reduciendo, incluso, los gastos de I+D. Por lo tanto, Sen entiende que si se reduce el fondo destinado a estas cuestiones argumentando que generarán gastos excesivos, se daría una reducción del déficit y, por consiguiente, quedarían resentidas las bases para el desarrollo de las capacidades de los individuos que están directamente relacionadas con un Estado del Bienestar que garantice educación y sanidad pública así como otras políticas

¹ ÁLVAREZ, J. F. (2009): Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia. 2ª edición. Tirant lo Blanch. p. 416

sociales.

Un aspecto importante que hay que tener en cuenta y que señala Álvarez es la introducción de la misma noción de capacidad. Según Amartya Sen partimos de la distinción que se da entre la libertad y un logro concreto, ya que la capacidad es “la libertad de una persona para elegir entre las vidas alternativas (...), o las combinaciones de todo lo que puede hacer como individuo.”² Por lo tanto, para él los bienes primarios solo son un medio para llegar a la libertad, pero no un fin en sí mismo. Por ende, lo que plantea Sen es que se analicen los estados sociales según las oportunidades que se le dé a cada individuo en concreto.

Muchos de los aspectos que plantea el economista son defendidos a través de argumentos rawlsianos. Esto se debe a que Rawls fue una gran influencia para Sen, ya que ambos tratan de buscar una alternativa para prescindir del enfoque utilitarista. Sin embargo, polemiza con Rawls en la posibilidad de una teoría de la justicia. Aunque esté de acuerdo en la imparcialidad, hay otros aspectos en los que discrepa como la idea de la justicia y con lo que se considera realmente una sociedad justa. En este sentido, se entiende que Rawls establece en su *Teoría de la Justicia* (1971) dos conceptos que son destacables: por un lado, la prioridad de lo que es justo; por otro lado, el ideal del bien. Rawls ve la justicia como algo que debe regirse por la imparcialidad y la equidad, que siga a un equilibrio reflexivo. Para ello, se deben establecer democráticamente unos principios que limiten las formas de vida que son permitidas a las personas en aras del equilibrio entre igualdad y libertad. Son importantes, en suma, las discusiones que los ciudadanos llevan a cabo con la finalidad de conseguir que no entren en conflicto sus modos de vida con los fines de la justicia. Se trata de conseguir un consenso entrecruzado (overlapping consensus) de mínimos morales y políticos.

Otro aspecto que trata el economista Sen es el del nivel de vida, ya que debe ser verdaderamente un asunto que esté inserto y conectado con las capacidades y el funcionamiento humano. No quiere decir que la calidad de vida sea proporcional a las riquezas, a los bienes que se tenga, etc. Se distingue entre aspectos cuantitativos, crecimiento, y cualitativos, calidad de vida relacionada con el desarrollo de las capacidades. Sen conduce su actividad reflexiva al estudio de la hambruna, proponiendo

² ÁLVAREZ, J. F. (2009): *Capacidades...op. cit.* p. 421

una solución a la misma y alentando la democracia como una posible solución. Pero, al mismo tiempo mantendrá una crítica al relativismo cultural, ya que, según Álvarez, para Sen las personas que defienden la diversidad solo dan pie a ideas generales y que son rudimentarias. Por ejemplo, que en un país domine un grupo, no significa que tenga que establecer como posición cultural lo que ese grupo piense o crea. Esto se demuestra en una relación con los problemas de género, ayudando a comprender la precariedad de las mujeres con respecto a la igualdad, así como la percepción social de la desigualdad.

Para finalizar, Sen habla sobre el desarrollo y todo lo que a su criterio debería conllevar. En principio parte de la libertad porque este economista concibe el desarrollo “como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas”³ y al igual que Nussbaum mantendrá que medidores como el PNB (Producto Nacional Bruto) o el PIB (Producto Interior Bruto) no miden la calidad de vida. No es correcto entenderlos así ya que, aunque son un apoyo para la extensión de las libertades, son otros aspectos los que son necesarios para que sean posibles estas libertades: los acuerdos de los gobiernos en referencia a lo social- Estado del Bienestar- y a lo político-calidad democrática-. Además, estas libertades que debe garantizar el estado están unidas a las capacidades básicas registradas en los derechos que a cada persona se le debe garantizar como la sanidad y la educación. Hay, en concreto, dos libertades que son esenciales en la existencia social; por un lado, la libertad de expresar las propias opiniones y valorar críticamente las de los demás y, por otro lado, la libertad en el proceso de la constitución de los valores que dirijan la propia vida, en el sentido de la autonomía kantiana. Sen piensa que la democracia, los derechos civiles y políticos básicos ayudarían en la formación del proceso de desarrollo, pero se necesita también habilitar los derechos sociales, que garantizan cierta igualdad, como soporte del despliegue de la libertad. La democracia en ese sentido será importante para moderar los impactos del funcionamiento de los mercados, pues estos generan desigualdad⁴. Sen pretende ir más allá de Rawls y su esquema de mera re-distribución de bienes y oportunidades. Al hablar de capacidades y desarrollo humano este economista y filósofo social detalla las condiciones de posibilidad tanto de la libertad como de la justicia. Hasta aquí hemos visto una de las derivas del liberalismo social, el que quiere equilibrar libertad e igualdad en torno a derechos sociales y que otorga un gran papel al estado redistribuidor y a la democracia. Nussbaum, a partir

³ ÁLVAREZ, J. F. (2009): *Capacidades...op. cit.* p. 427

⁴ ÁLVAREZ, J. F. (2009): *Capacidades...op. cit.*

de ahora, profundizará en el enfoque de las capacidades y será sensible al factor género.

2.2- MARTHA NUSSBAUM: EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES.

Martha Nussbaum, principalmente en su obra *Las mujeres y el desarrollo humano* (2002), crítica que el paradigma del desarrollo humano no tenga suficientemente en cuenta el género. Esto quiere decir, que sobre todo los países en desarrollo (como es el caso de la India) las capacidades de las niñas y las mujeres no serán utilizadas, potenciadas, de igual manera respecto a los hombres. Por lo tanto, esto dará lugar a una desigualdad de género que empeorará el desarrollo humano de las mujeres, por encontrarse sometidas de forma involuntaria a esta disconformidad que trae consigo otras situaciones intolerables que tienen que experimentar. Por ejemplo, el trabajo infantil, el matrimonio infantil y concertado, que nos remiten a la esclavitud, o las violaciones y la violencia de género, que tiene dimensiones de epidemia social. Por ello, Nussbaum buscará una justicia no ciega al género para afrontar las desigualdades entre hombres y mujeres. Asimismo, será un modelo de justicia que tenga en cuenta a las personas discapacitadas física y mentalmente (consiguiendo unos principios políticos básicos para todos) y, en último lugar, también, se referirá a esa frontera de la justicia que son los animales⁵.

En su teoría se defenderán los valores universales, esto es, que para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas se deben fomentar unas capacidades combinadas por las que todas las personas participarán en la esfera pública y podrán realizar, también, su plan de vida autónomo en la esfera privada. Estas capacidades humanas son definidas como “qué es capaz de ser y hacer esta persona”⁶ y a juicio de Nussbaum deberían ocupar, o compartir, el lugar de los derechos humanos, asunto en el que no concuerdan Nussbaum y Amartya Sen, y que desencadena una nutrida polémica. Estas capacidades que Martha Nussbaum defiende son las bases para el desarrollo humano que sería el motor con el que avanzar hacia una justicia social globalizadora. Su punto de partida son las capacidades que tratan de garantizar la satisfacción de la vida de una persona que, a diferencia de otros enfoques alternativos se centra esencialmente en la calidad que una persona está

⁵ Esto lo expone Nussbaum en su obra *Las fronteras de la justicia* (2006). En esta obra da bastantes respuestas a las críticas que recibió por *Las mujeres y el desarrollo humano*.

⁶ NUSSBAUM, M. (2012): *Crear Capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona. Paidós. p. 40

reproduciendo en su vida. Por ello, en su enfoque introduce la noción de dignidad, es decir, “el ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros, y no siendo modelado en forma pasiva o manejado por todo el mundo a la manera de un animal de rebaño”⁷. Esta noción está inspirada en los argumentos de dos filósofos como son Marx y Kant sobre la dignidad de la persona. Se entiende que cada persona debe ser digna de tratarse como un fin y nunca como un medio. En el caso de las mujeres, se las somete en infinidad de ocasiones a ser sólo una servidora o esclava al servicio de los demás por lo que la demanda de capacidades, dignidad y autonomía es urgente.

A partir de la relación entre la libertad y la dignidad humana se establece el umbral mínimo de capacidad combinada, que es el límite que garantiza la dignidad de la vida humana. Si una persona se encuentra por debajo del umbral no podría desarrollar plenamente sus capacidades ya que estas quedarían obstaculizadas, frenadas, y no podría alcanzar una calidad de vida digna. La relación entre los conceptos de libertad y dignidad tiene como resultado el determinar el umbral mínimo para el desarrollo de las capacidades. Esto es lo que Nussbaum entiende como principio de la capacidad de una persona⁸.

Nussbaum en este momento presenta su enfoque de las capacidades, en el que trata de identificar las capacidades humanas básicas, como una teoría de los derechos humanos más realista, que pueda llegar a ser respetada y, por consiguiente, aplicada. En su propuesta se deja sentir la idea aristotélica de la teleología, de que lo que está en potencia debe transformarse en acto dando lugar al florecimiento humano. Esta alternativa surge, también, como una opción o una respuesta a las concepciones utilitaristas, tratándose de una base para que posteriormente se establezcan los derechos. El objetivo que plantea este enfoque es preguntarse por lo que realmente es capaz de hacer y ser el individuo, de sus libertades y sus oportunidades para desarrollarse plenamente. Nussbaum propone una lista de capacidades sobre lo que considera que son las capacidades centrales básicas del ser humano. Pasaré a explicarlas a continuación.

En primer lugar, nos habla de que la vida se establece como la capacidad de ser, tratándose de agotar hasta el final, sin morir antes o reducirla, de tal modo que no se quiera seguir en ella. En segundo lugar, plantea la capacidad de mantener una buena salud

⁷ NUSSBAUM, M. (2002): *Las mujeres...op. cit.* p. 427

⁸ NUSSBAUM, M. (2012): *Crear...op. cit.* p. 115

corporal, que incluye la salud reproductiva como modo de referirse a las particularidades de las mujeres. Es importante estar bien alimentado y tener un techo adecuado. En tercer lugar, nos habla sobre la integridad corporal, la capacidad para moverse de forma libre de un lugar a otro, donde los límites del cuerpo estén tratados como libres, con la suficiente seguridad para evitar un asalto, como el sexual, el abuso de menores y la violencia doméstica entre otras. En cuarto lugar, están los sentidos, la imaginación y el pensamiento que al ser capaz de utilizarlos haciéndolo de forma verdaderamente humana y que necesitan de una educación real. Además, nos habla de la importancia de las emociones, como la capacidad de relación y vinculación a sentimientos como amar, sentir, cuidar, etc.

Nussbaum, a continuación, destaca la razón práctica, que es la capacidad de tener una concepción del bien y de ejercitar la reflexión crítica sobre los valores propios de la vida. Entre las últimas capacidades que expone Nussbaum, encontramos, también, la capacidad de afiliación, entendida en relación a vivir con y para otros, ser capaz de sociabilizar, interactuar, etc. Constituyen las bases sociales del respeto a sí mismo y de evitación de la humillación y el menosprecio. La siguiente capacidad que describe es la de ser capaz de convivir con otras especies; vivir con otros animales, plantas, al cuidado de la naturaleza y del entorno. Seguidamente, establece la capacidad de la necesidad del juego, en el que se instituye la importancia de reír, de jugar, de disfrutar de actividades recreativas, etc. Y, por último, la de tener la capacidad del control del propio entorno, el cual se divide en dos aspectos. Por un lado, el entorno político, es decir, que se pueda participar en la política, en las decisiones públicas. El segundo aspecto sería que esta capacidad sea material, capacidad de disponer de bienes⁹, de recursos que permitan a una buena vida.

Con esta lista de capacidades Nussbaum tiene como propósito demandar la justicia hacia las personas que no se han tenido en cuenta en las teorías tradicionales de la justicia social. Por tanto, esta lista sería un acuerdo intercultural que sería coherente con el paradigma de los derechos humanos básicos, y según nuestra autora, tiene carácter universal, al mismo tiempo, respeta el pluralismo valorativo y el cultural.

Por otro lado, Agra Romero explica que Nussbaum en su enfoque defenderá la igualdad social y política de las mujeres, ya que es uno de los motivos principales de su ideal de justicia. Globalmente, la desigualdad entre sexos es un hecho intolerable porque,

⁹ NUSSBAUM, M. (2002): *Las mujeres... op. cit.* p. 120

aunque se trate de países desarrollados hay diferencias notables entre ellos, como señalan los distintos informes del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)¹⁰. Nussbaum elige, y es una opción polémica, como ejemplo, el analizar esta desigualdad, la de sexo-género, sobretodo, en la India. Por ello, aunque esté de acuerdo con el liberalismo en ciertos aspectos, sin olvidar que en su teoría defiende un punto de vista liberal social, hay puntos en los que discrepa, ya que el liberalismo no ha contado en su desarrollo teórico inicial con las mujeres. Una excepción a este hecho es la obra de John Stuart Mill¹¹. No obstante, la relación entre liberalismo y feminismo está llena de tensiones porque la mayoría de los autores invisibilizan las desigualdades de género. La obra de Nussbaum, una feminista liberal, matiza aspectos del liberalismo, como es el exceso de individualismo, la igualdad abstracta y formal o el centrarse únicamente en la razón marginando a las emociones¹².

Sobre el individualismo, Nussbaum explica que se ha marginado lo que respecta al tema de las mujeres y la familia. Y sobre la cuestión de la racionalidad pone de manifiesto que esta se ha caracterizado como atributo masculino mientras que la tradición ha asimilado, como rasgos característicos de la mujer, la emoción y la imaginación. Esto quiere decir que las virtudes que se les ha atribuido a las mujeres, en lugar de verse como valores morales dignos de admiración, solo han dado cabida a la idea de establecer su sumisión frente al hombre. Por otro lado, el liberalismo no se ha ocupado de cómo atender a la necesidad de los cuidados a los otros, incluidos los que tienen que ver con una situación de extrema dependencia, y, en consecuencia, no aborda el papel político de la familia. Con ello, me refiero a que a las mujeres no se les valora ni remunera el trabajo que realizan en el hogar ni el cuidado de las personas que están a su cargo, como pueden ser, dentro de la familia, los niños o las personas enfermas o mayores que se encuentran en extrema dependencia y que necesitan cuidados especiales. Además, la mayoría de veces es un trabajo muy agotador del que una sola persona no debiera hacerse cargo¹³.

¹⁰ Consiste en el programa que pertenece al sistema de las Naciones Unidas encargado desde su surgimiento en 1965, a contribuir en la mejora de la calidad de vida de las naciones. Por lo tanto, anualmente, el PNUD publica un informe sobre el desarrollo humano. En este sentido, destaca el de 1995, ya que trata el tema de la desigualdad de género en todos los países.

¹¹ *El sometimiento de la mujer* publicado en 1869. En esta obra Stuart Mill trata el tema de la desigualdad entre los sexos así como la reivindicación del voto femenino.

¹² Nussbaum es una teórica de las emociones, y ha publicado obras como, por ejemplo: *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones* (2008), *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* (2014) o *La terapia del deseo* (2003).

¹³ Iris Marion Young en *Las cinco caras de la opresión* (2000) habla de la explotación de la mujer en el matrimonio. La mujer ayuda a obtener bienes para que sean vendidos en el mercado, pero no obtiene el

Nussbaum manifiesta que, a su parecer, los animales también tienen al derecho del florecimiento de su vida¹⁴. Por lo tanto, ella explica que los animales, son una especie que tiene dignidad y que se les debería reconocer algún tipo de derecho, ya que, cito, “tienen derecho que no se les vea truncada su oportunidad de llevar a una vida floreciente”¹⁵. Por otro lado, nos encontramos con un aspecto que hay que tener en cuenta con los animales, se trata de que muchos de ellos son tratados para la investigación de fármacos, cosméticos etc., y esto entraría en conflicto con su enfoque sobre el reconocimiento de los derechos de los animales, y su florecimiento de la vida y la dignidad¹⁶.

capital. Además, se ocupa de transferirles energía sexual, trabajar en las labores de la casa y el cuidado de los niños, desentendiendo al hombre para que se encargue de trabajos que requieren mayores privilegios. Sin embargo, son asalariadas.

¹⁴ El florecimiento es una concepción establecida por Nussbaum que cuando hace referencia a un animal no humano, es merecedor de una vida digna. Ellos son un fin en sí mismo, tienen bien y son víctimas de malos tratos. Por ello, este florecimiento en los animales debe recoger un derecho moral a favor de hacerles justicia y protección.

¹⁵ AGRA ROMERO, M, X. (2009): “Martha. C. Nussbaum: Liberalismo de las capacidades” *Teorías políticas contemporáneas* 2ª edición. Valencia. Tirant lo Blanch. pp. 363 – 394

¹⁶ AGRA ROMERO, M, X. *Martha. C...op. cit.*

3.- ESTADO ACTUAL

A continuación, trataré de hallar una respuesta, siguiendo a Nussbaum, al por qué de la persistencia de que la mujer siga estando subordinada al hombre en tantas ocasiones. Aún, a pesar de encontrarnos en un país desarrollado las mujeres no están en las mismas condiciones igualitarias que los hombres y en un país europeo como España no hemos llegado a esa meta. ¿Cómo será en un país en vías de desarrollo como lo es la India o Pakistán? ¿Cómo se justifica que las mujeres no tengan acceso al desarrollo de las capacidades básicas que por derecho le corresponden? Este será el tema que nos propone Nussbaum en *Las mujeres y el desarrollo humano*. Para ella es tanto un diagnóstico de los factores que no dejan que se desplieguen las capacidades de las mujeres como el punto de partida para lograr acabar con una situación a todas luces injusta.

3.1.- EL DESARROLLO HUMANO Y LAS MUJERES

Martha Nussbaum trata los diferentes enfoques que analizan la calidad de vida de las personas de los distintos países en la economía del desarrollo. Así, analiza las orientaciones existentes que son el PIB, el mero crecimiento, el utilitarista, lo mejor para la mayoría, y los enfoques basados en los derechos humanos. Ella plantea que estos enfoques no establecen un esclarecimiento suficiente como “medidores” de la calidad de vida de las personas ya que no tienen en cuenta conceptos que son importantes como la libertad. La conciben como un medio para hallar el grado de satisfacción vital en lugar de ser un fin en sí mismo. Tampoco se tienen en cuenta las circunstancias sociales que como la discriminación, la humillación, la falta de respeto, o la vulnerabilidad, por ejemplo, en el trabajo doméstico que no está reconocido en el mercado laboral. Y, por último, habla del Índice del Desarrollo Humano (IDH), que, aunque no sea un medidor exacto, guarda una mejor relación con lo que busca Nussbaum con su enfoque de las capacidades. El IDH del que habla Nussbaum, se llevó a cabo a partir de la importancia de buscar un medidor real de la calidad de vida, es decir, con respecto a los otros enfoques el IDH aporta nuevas medidas como la educación, ingreso y pobreza¹⁷. Martha Nussbaum nos dice que el IDH. En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “es estratégico”, pues “cada informe gira a un tema destacado (la tecnología, los derechos

¹⁷ NUSSBAUM, M. (2012): *Crear...op.cit.* pp. 68 - 88

humanos u otras cuestiones) y recoge otros artículos y estudios repletos de datos¹⁸”. Anualmente, se publica un informe de cada país en el que se establece la calidad de vida de las personas y datos en base a ello.

A partir de lo anterior, cabe destacar el Informe de Desarrollo Humano que fue publicado en 1995 y que trata el tema de la desigualdad de género. Según este informe, se puede observar una reducción en porcentajes de desigualdad en lo que se refiere a temas como la salud, la educación o la nutrición dependiendo de los países. Por ejemplo, se ha conseguido más desarrollo de las capacidades de las mujeres mediante un mayor uso de medidas anticonceptivas y con mejor atención sanitaria se ha reducido el porcentaje de mortalidad materno-infantil. Otro dato favorable es el incremento de alfabetización y matriculación escolar entre 1970 y 1990, reduciéndose a la mitad la tasa de analfabetismo en los países en desarrollo. Normalmente, son las mujeres y las niñas las más afectadas por discriminaciones y exclusiones, porque es predominante que en el sistema patriarcal el hombre se encuentre en una mejor situación ya que se le asigna el papel de sacar a la familia adelante. Este es el modelo, pero en la práctica las mujeres en el Tercer Mundo son las garantes de la supervivencia de la familia ocupándose de la pequeña agricultura y ganadería, de la artesanía, del acarreo de agua potable y otras duras tareas. A pesar de algunos importantes cambios socio-económicos las desigualdades entre los sexos siguen perdurando.

Con respecto a los datos se describe correctamente que:

“Entre los 900 millones de personas analfabetas que hay en el mundo en desarrollo, hay dos mujeres por cada hombre; y las niñas constituyen la mayoría de los 130 millones de niños que no tienen acceso a la escuela primaria. Dado que, en algunas regiones en desarrollo, el crecimiento de la población ha sido más acelerado que el de la educación femenina, ha aumentado el número de mujeres analfabetas”¹⁹.

Las mujeres no han conseguido totalmente ese empoderamiento que han deseado con respecto al desarrollo de sus capacidades. Es lícito afirmar que la mujer moderna en los países desarrollados sí ha conseguido algunos logros, pero a nivel mundial se encuentra en circunstancias más desfavorables que éste, ya que tiene una mayor situación

¹⁸ NUSSBAUM, M. (2012): *Crear...op.cit.* p. 107

¹⁹ *Informe de desarrollo humano* (1995): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Harla S.A. de C.V. México. p. 4

de pobreza, una alta tasa de desempleo, salarios inferiores, menor opción a puestos en altos cargos (tanto económicos como políticos), trabas a la hora de conseguir baja de maternidad (ya que mayoritariamente pueden ser despedidas al reincorporarse), etc.

El punto de partida de Nussbaum es la situación en la que se encuentran las mujeres en un país como la India. Explica las circunstancias que experimentan a través de dos ejemplos de vida diferentes: la de dos mujeres indias llamadas Vasanti y Jayamma. Según explica Martha Nussbaum, Vasanti es una mujer hindú que fue privada de muchos derechos que le hubiesen permitido desarrollar una vida digna. Ella estaba casada, pero estaba sometida al poder de su marido quien derrochaba el dinero que estaba guardado para las cosas del hogar. Cuando agotó ese dinero, él se sometió a una operación de esterilización, la cual era gratuita y le indemnizaban. Era una propuesta llevada a cabo por el gobierno para reducir la tasa demográfica. Vasanti era víctima de violencia doméstica, no tenían hijos, lo cual, en el mundo cultural hindú, hubiese sido favorable para su situación. No obstante, al final decidió dejar a su marido y volver con su familia. Sus hermanos le concedieron un préstamo para que comprara una máquina de coser y, con ello, que consiguiera dedicarse a la costura. Más tarde conocerá a la organización SEWA²⁰, (*Self-Employed Women's Association*) que concede un microcrédito para desarrollar pequeños proyectos de emprendeduría que le permitirá desplegar sus capacidades y autonomía. Según iba desarrollando más aptitudes, podía acceder a programas educativos de esta organización, que tiene entre sus objetivos el luchar contra la violencia doméstica y la alfabetización.

Nussbaum se cuestiona el tipo de enfoque teórico que se le podría dar a los elementos importantes de la situación de esta mujer hindú²¹. Estos son en primer lugar, la desigualdad de género con respecto a la alimentación, porque, según nos manifiesta la autora, los niños y las niñas están mal nutridos, pero son estas últimas la que sufren más desnutrición. Las niñas desde que nacen están desvalorizadas, ya que se les ve más como una carga, por ejemplo porque persiste la práctica de la dote, que como una persona que pueda mantenerse a ella misma y sacar a la familia adelante. Ya por el simple hecho de ser mujeres tienen, además, que encargarse de las tareas de la casa. En segundo lugar, se prepara a las niñas para el matrimonio. Esto quiere decir que las niñas, en la India resultan

²⁰ SEWA es una organización que defiende el desarrollo de la mujer, teniendo en cuenta sus capacidades y las ayudan a desarrollarlas por medio de microcréditos, educación sanidad e incluso un sindicato.

²¹ También son presentes en países en los que la mujer se encuentra en una situación desfavorable y de bajos recursos.

“más caras” que los niños, ya que ven que las alimentarán para que luego ayuden a la familia marital y no a la propia. La tasa de mortalidad de las mujeres es más alta que la de los hombres, así como el elevado porcentaje de aborto selectivo, e incluso infanticidio, respecto a cuándo se toma conciencia que el bebé que esperan es una niña. Son realidades que caracterizan la discriminación de género en India. Otro elemento es que a las mujeres no se les reconoce el derecho de propiedad y herencia. El caso de Vasanti ejemplifica lo anterior: no tenía ninguna propiedad a su nombre, lo que le dificultaba más la situación de dependencia a su marido y, por consiguiente, el sometimiento a la violencia doméstica.

Hemos visto la desigualdad de género comprendida sobretudo en la desnutrición, en la falta de atención sanitaria (ya que las niñas son menos atendidas cuando se enferman que los niños), la mortalidad materno-infantil y en los abortos selectivos por no hablar de la violencia de género. Por último, Nussbaum destacará el tema de la educación. La carencia de poder ejercitar esta capacidad de aprendizaje limita mucho a las mujeres, principalmente a la hora acceder al empleo y a las oportunidades políticas, debido a que la mayoría de las mujeres son analfabetas. Martha Nussbaum expone que algunos datos de esta diferencia entre sexos: Por ejemplo, en Kerala la alfabetización adolescente es similar entre hombres y mujeres, mientras que a nivel nacional se encuentran a un 75,3% los hombres y un 53,7% las mujeres²². Con respecto a la educación, aunque se han llevado medidas como la obligación de la educación primaria y secundaria, se les ha proporcionado un comedor para después de las clases, lo cual es una buena propuesta con respecto a la desnutrición. El suministrar comida en la escuela hace que los padres estén más dispuestos a enviar a las niñas a la escuela. En la India, muchas fundaciones y ONGs como SEWA, han sido muy importante para facilitarle la vida a las mujeres. Allí a estas mujeres como Vasanti que son analfabetas, que han vivido el desprecio de su marido se le dan oportunidades y se les permite desarrollar sus capacidades y autonomía. Este tipo de organizaciones ofrece ayuda ante la violencia doméstica intentando reducir el sufrimiento y la humillación. Además, se les apoya, se les conceden microcréditos, educación, amor, cariño, y por supuesto, se les enseña a ganar autoconfianza para el desarrollo de su autoestima. Es decir que SEWA, al igual que muchas otras organizaciones u ONGs apoya el empoderamiento de estas mujeres²³.

²² NUSSBAUM, M, C. (2012): *Crear...op. cit.* p. 24.

²³ Un ejemplo como SEWA es New Light. Otra organización que lucha por el desarrollo comunitario y en contra de la desigualdad de género. En este sentido, ofrece apoyo educativo, apoyo nutricional, etc. a los niños y niñas que se encuentran en la calle mientras sus madres trabajan, aportándoles un lugar en donde

La mayoría de mujeres que viven en la India, poseen una mentalidad limitada sobre sus capacidades, ya que a la mayoría le está vetada la formación. Además, su pensamiento, heredado de la tradición, gira en torno a que tampoco merece la pena hacerlo. Las diferencias entre opciones para las mujeres es un factor importante, en relación a las diferencias de clase y contexto. Por ejemplo, una mujer de casta baja será más propensa a sufrir malos tratos, a ser humillada por su marido y a no acceder a una buena educación, frente a una mujer que sí pueda acceder, por ser de casta superior. Esto se debe a que las mujeres de una casta superior tienen menos impedimentos que mujeres de casta inferior. Se puede observar que, para legitimar una igualdad de derechos universales para todos los ciudadanos, antes debemos centrarnos en socavar la desigualdad de género. Se debe luchar tanto por la igualdad entre los sexos como por acabar con las desigualdades que hay dentro del mismo género femenino debidas a diferencias de casta, de raza, de economía, de religión, etc. Es importante que mujeres de bajos recursos, en riesgo de exclusión social o que no puedan desarrollar sus capacidades, obtengan las oportunidades y libertades que por derecho deberían ser ofrecidos.

Otro aspecto que nombré con anterioridad es la religión y las tradiciones que establecen dificultades en la cuestión de abordar la desigualdad. En la Constitución de la India se recoge una defensa de los valores y derechos fundamentales que deben aplicarse a favor de la protección de todas las personas. Aunque, el papel de la religión es variable en distintos países, en muchos de ellos priman las tradiciones, los valores culturales y religiosos patriarcales. En muchos países la religión desempeña un papel casi más fuerte que las leyes civiles y políticas. Los valores religiosos tradicionales, dejan en un segundo plano los derechos de la mujer, estableciendo una mentalidad machista y patriarcal a la que la mayoría de veces, las mujeres se someten y la asumen. Esto provoca que se transmita a las siguientes generaciones y que establezcan negaciones a las oportunidades de las mujeres que son fundamentales en el desarrollo de su vida. La India es un país oriental en el que se registran la práctica de unas once religiones aproximadamente²⁴, en las cuales el papel de la mujer se despliega en un segundo plano y bajo la dirección del hombre. Por lo tanto, intervenir en una situación de valores fuertemente religiosos como

refugiarse.

²⁴ En la India coexisten alrededor de once religiones en las que se encuentran: el hinduismo, el budismo, el yanismo y el cinismo (de origen indio); el judaísmo, cristianismo y el islam (de religiones abrahámicas); el zoroastrismo y el bahaísmo (de religiones exógenas); y por último la wicca, el animismo (de otras religiones/ escuelas espirituales).

sucede en este país es peligroso y debe llevarse de forma paulatina, ya que aunque, en principio, consta de una Constitución similar a la estadounidense, en la que se recoge la igualdad y la no discriminación de las personas, independientemente del sexo, la raza o la religión que se practique, el factor de presencia religiosa en lo público y lo privado hace que los valores constitucionales, como la igualdad y la libertad, no sean respetados. Es cierto que a Nussbaum se le ha criticado la “idealización” de la sociedad estadounidense de la que parece partir y se le ha acusado también de etnocentrismo, de no reconocer suficientemente el racismo, por ejemplo, pero los datos hablan de que las realidades de desigualdad en la India son reforzados por las tradiciones y por la legitimidad que les presta las religiones como el hinduismo o el Islam que son las más importantes allí, pero también el cristianismo.

Nussbaum expone una serie de ejemplos del conflicto que supone reivindicar la libertad de la práctica religiosa y el hecho de reivindicar las libertades de las mujeres. Por ejemplo, explica que una mujer cristiana que tenía origen sirio, pretendía ir contra una ley cristiana en la que se establece que las mujeres solo pueden recibir una cuarta parte de la herencia que le corresponde a los otros hijos (hombres), estableciendo un límite máximo de 5.000 rupias²⁵. En este sentido, el juez estableció una solución a esta propuesta, en la que, de forma retroactiva, se establece esta ley y no la hindú en la que se defiende la igualdad de derechos entre ambos sexos. A partir de esta sentencia, se llevaron a cabo protestas ya que por parte de las iglesias cristianas el Tribunal supremo se inmiscuía en la práctica de la libertad de religión²⁶. Esto es un ejemplo de como las mujeres están reprimidas en sus derechos con respecto a la igualdad de género y en el que prima la libre práctica religiosa. Además, la religión, los valores culturales y las tradiciones son los elementos que justifican los aspectos que dan lugar a la infravaloración de la mujer, la sumisión y la humillación de la misma. Cuando una mujer es obligada a entrar a la prostitución, es maltratada o violada, entra en un ciclo vicioso depresivo, un bucle de oscuridad del que es difícil resurgir, debido a que muchas veces no encuentran el camino para ello, es decir, no poseen voluntad o la autoestima suficiente que empezar de nuevo. Están devastadas por las experiencias vividas y necesitan apoyo de parte de organizaciones de la sociedad civil ya que el Estado no suele comprometerse en la lucha

²⁵ La rupia es la moneda que se utiliza en los países como India, Sri Lanka, Pakistán, Nepal, Mauricio, Seychelles, Indonesia y Maldivas.

²⁶ NUSSBAUM, M.(2002): *Las mujeres...op.cit.*

contra las situaciones de esclavitud laboral y sexual de las mujeres.

La violencia machista es algo muy característico en un país como la India, donde las mujeres con frecuencia son violadas y tienen demasiadas probabilidades de sufrir en sus casas la lacra de la violencia de género. En ese país cada veinte minutos una mujer es violada, normalmente en las clases más bajas, mujeres de la casta dalit, y de pocos recursos que es donde más ocurre. No obstante, hay una terrible cultura de la violación que protege, en la impunidad, a los agresores. Las niñas desde que cumplen los doce años aproximadamente comienzan a ser el objetivo de los hombres, es decir, que una niña puede ser violada tanto por un miembro varón de su familia como por un desconocido. Por otro lado, como en toda sociedad de fuerte raigambre patriarcal se considera, además, que es una provocación que la mujer vaya sola por la calle. También con esta edad es cuando las niñas comienzan a ser utilizadas como medio para obtener dinero, es decir, que pueden ser víctimas de la trata de mujeres para la explotación laboral y sexual y de forma regular es un familiar de la víctima quien la vende para conseguir dinero. Las niñas normalmente son forzadas a ejercer como prostitutas. Es por ello que cuando se niegan, son sometidas a duras palizas producidas a través de puñetazos, patadas, cortes de arma blanca, etc., dando lugar a que ellas al final se sometan. Otro aspecto es la violencia de género, en la que la mayor parte de los casos de las mujeres que la sufren se debe a un rito nupcial (la dote), por el cual la familia de la novia tiene que hacer frente a los costes de la boda y debe otorgarle el dinero a la familia marital. Por ello, el problema reside en que la dote es proporcional al tipo de casta de la familia y a veces, esta deuda no puede ser afrontada. Esto conlleva a que muchas veces la familia del marido y éste, al ver que no es reembolsado ese fondo, intente hacer pagar a la mujer por ello, presionando a su familia o, por el contrario, castigándola a ella con violencia.

De las medidas más utilizadas como castigo hacia la mujer son el fuego (ya que muchas veces las queman vivas), o el ácido (que normalmente se lo hacen tragar o se lo echan en las distintas partes del cuerpo, en especial a los pechos o genitales), debido a que se ven como elementos purificadores²⁷; también les hacen tragar veneno, las ahorcan o como dije con anterioridad sufren cortes de arma blanca y torturas. Aunque la práctica de la dote fue prohibida en la India en 1961 sigue siendo realizada, sobre todo, en los

²⁷ En poblaciones de África se usan a hombres denominados “hienas” como un elemento purificador hacia las niñas, es decir, que cuando una niña menstrua por primera vez (alrededor de los doce o trece años) cuando acaba su periodo, contratan a este hombre para que mantenga relaciones sexuales con ella con el fin de purificarla.

matrimonios de las castas más bajas. El panorama no puede ser más desolador. Nussbaum se centrará sobre todo en la educación como arma para luchar contra esta situación de desigualdad.

3.2.- LAS NIÑAS Y LA EDUCACIÓN

Con anterioridad he tratado el tema de las mujeres y las difíciles situaciones en la que se encuentran. Sin embargo, un problema que prevalece es el derecho a la educación. Los países en desarrollo, siempre tienen un factor común denominador, lo difícil que es nacer y crecer como mujer en estas naciones. Esto se debe a que entran en conflictos los valores y derechos básicos universales, con los mandamientos de la religión y la costumbre. La mayoría de las veces son los niños y las niñas los que pagan el precio, en coste humano, de las tradiciones culturales y religiosas más discriminatorias.

En primer lugar, hablaré de que se da por hecho a la hora de establecer y recoger los datos sobre medidores de calidad de vida que el crecimiento económico es condición para que pueda darse una mejor calidad de vida en dichas naciones. Normalmente, se centran en los factores económicos y descuidan la importancia de potenciar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas. Nussbaum explica que muchos teóricos del desarrollo humano han hecho ver que esto, realmente, no es así. Lo que se ha invertido en algunas regiones de la India en la educación y en la sanidad ha sido importante para reducir las desigualdades en consonancia con el desarrollo de las capacidades de la población. Sin embargo, muchos programas educativos y sanitarios se han llevado a cabo gracias al empeño que llevan a cabo los activistas que se encargan de estas ONGs, fundaciones, etc. Aún en un mundo cada vez más globalizado y en la economía capitalista que predomina, millones de personas se encuentran en situaciones deplorables y se agrandan muchas veces las brechas y desigualdades. En los países desarrollados, las mujeres se encuentran en una situación de desigualdad. Sin embargo, al hablar de países en desarrollo el problema se agrava aún más debido a que por ejemplo en la India, todavía no se ha alcanzado una cifra de un 50% en la instrucción femenina. En países orientales, la excusa más utilizada para que se produzca el fracaso de la alfabetización en las mujeres, es la acusación de querer introducir ideas occidentales²⁸ y, normalmente, para conseguir

²⁸ Se puede ver el ejemplo de los talibán cuando comenzaron a influir en Pakistán, ellos tenían un programa en la radio, interpretaban los escritos del Corán a su beneficio para influir en los ciudadanos y ciudadanas.

sus propósitos se recurre a la religión²⁹ y a sus visiones fundamentalistas.

Sin embargo, gracias a estas fundaciones, ONGs, etc., cada vez es más alta la cifra de personas que son instruidas, alfabetizadas y que toman conciencia de que la educación es necesaria para poder desarrollar sus capacidades, su libertad y ser independientes. Nussbaum explica la medida en la que la educación es favorable para poder conseguir empleo y al mismo tiempo, el no tener educación es un factor en la condena a ser dependiente de un hombre que puede ser comprensivo, con suerte, o violento. Además, conseguir empleo para una mujer alfabetizada es mejor, ya que le ayuda a estar mejor valorada en la familia y puede acceder a microcréditos para desarrollar sus capacidades. Les ayuda a potenciarse, a no verse solo como una mujer al cuidado de sus hijos y de la familia, sino como personas, fines en sí mismas, que pueden ayudar a otras mujeres que se encuentran en la misma situación en las que ellas se encontraban. Por otro lado, también les abre las puertas hacia la vía política y penal. Debido a que gracias a la alfabetización pueden leer y escribir, pueden instruirse y dar lugar a lo que conlleva a la libertad de valorar críticamente y expresarse. Una persona que es analfabeta no sabe defenderse, no sabe argumentarle a la otra persona que lo domina porque se está equivocando, sino que le obedece porque piensa que el comportamiento de la otra persona es el correcta. También el acceso a la vía penal es importante debido a que la India registra una tasa elevada de asesinatos, violaciones, violencia doméstica, etc. y para hacer uso de los tribunales se necesita de alguna capacitación.

Como se puede observar en los puntos anteriores, la educación es un gran apoyo para las mujeres ya que hace desarrollarse y poder vivir una vida digna sin depender de nadie, salvo de ellas mismas. En estos países en desarrollo, muchas niñas quieren estudiar y no pueden o no se les permite. Son casadas a temprana edad, no pueden jugar para poder salvaguardar su pureza, y tienen que estar preparadas para cuando sea vendida a cualquier hombre que le triplique la edad. Las niñas en los países en desarrollo son vistas como una carga pesada para la familia y pronto quieren deshacerse de ellas. Si bien la educación básica mantiene una cifra baja, no es difícil imaginar cuán desfavorable debe ser esta cifra en estudios universitarios en estos países, siendo más favorable el acceso a dichos

De este modo, las mujeres no podrían salir de sus casas sin estar acompañadas de un hombre, ni las niñas ir al colegio.

²⁹ NUSSBAUM. M (2003): Women's Education: A Global Challenge, vol. 29, *Signs: Journal of Women in culture and Society*. Nº. 325. Universidad de Chicago. Pp. 328 – 340.

estudios para el hombre. Pero también se dan otros factores que condicionan a las niñas a no recibir la educación que les corresponde. Los enumeraré a continuación.

En primer lugar, uno de los factores por el que las niñas no estudian es por la pobreza porque muchas familias necesitan a sus hijos para que les ayuden, sin poder permitirse meter a los niños en el colegio (no hay que olvidar que en este tipo de países el trabajo infantil es algo cotidiano y muchas veces, supone que la familia no se muera de hambre). Por otro lado, debido a la pobreza muchas veces solo pueden enviar a uno solo de sus hijos y como es costumbre siempre elegirán al varón. Muchas veces esta elección es condicionada por la cultura y las tradiciones. Por ejemplo, ahorrar para la dote³⁰, hasta el momento en el que sus hijas contraigan matrimonio. En tercer lugar, ellas renuncian a su propia instrucción. Normalmente son influidas por las condiciones que las envuelven, familiares, tradicionales y culturales. La pobreza crea un deterioro en ellas, al igual que el conocimiento de que tienen que casarse al cumplir entre los diez y los quince años. Normalmente, cuando se case solo servirán para cuidar de la casa y la familia. Y, por otro lado, el condicionamiento de hacerles pensar que el hombre está por encima de ellas³¹. En lo que sigue ahondaré en la discusión de la propuesta de Nussbaum sobre capacidades, género y desarrollo humano.

³⁰ La ley de prohibición de la dote fue aprobada en el año 1961, debido al elevado número de mujeres que son atacadas o asesinadas por extrañas circunstancias, en las que el hombre se considerara culpable hasta que pueda demostrar su inocencia. En el caso de que una persona acepte la dote será castigado a una pena superior a 3 años de cárcel y una multa que de 5.000 a 10.000 rupias. Sin embargo, aunque se haya aprobado esta ley, actualmente la práctica ilegal de la dote sigue siendo vigente. Para una familia de clase media la dote se encuentra en moneda europea entre los 5.000 y los 7.000 euros.

³¹ NUSSBAUM. M (2003): *Women's...op. cit.* pp. 325 – 352.

4.- DISCUSIÓN Y POSICIONAMIENTO

En esta sección planteo un tema que es vigente en estos días y que está suscitando mucha polémica. ¿Puede pesar más la cultura y la religión que la economía al vivir en un país empobrecido? Por ello, partiré aportando críticas que ha recibido la propuesta de Martha Nussbaum con el fin de conseguir dar respuesta a la cuestión planteada.

En primer lugar, planteo las críticas que establece Anabella Di Tullio Arias hacia Nussbaum. Esta joven investigadora plantea una confrontación de la noción de individuo que propone M. Nussbaum y la que manifiesta Carole Pateman, una feminista radical. El individualismo liberal percibe al individuo como propietario de su propia persona. Tal teoría se fundó a partir del contractualismo y buscaba la defensa de los derechos individuales de las personas a la vida y a la libertad. Sin embargo, esto suscitó un problema pues solo recogía los derechos de las personas que eran considerados iguales, libres, etc., esto es los hombres, mientras que las mujeres, los niños, las personas mayores o personas con discapacidad no entraban en el modelo de individuo y la defensa de esos derechos. Nussbaum partió de las críticas feministas al individualismo para incorporar soluciones a través de su enfoque de las capacidades, en el que defiende un liberalismo que acepte a las personas que quedaron en exclusión y apoye su desarrollo. Pateman piensa que la cuestión no es tan sencilla. Explica que sin criticar el individualismo posesivo las mujeres quedaríamos definidas por el patriarcado nuevamente. En palabras de esta autora “cuando las feministas olvidan que la acepción de «individuo» pueda ser políticamente necesaria, pero que también lo es su rechazo, acceden a la construcción patriarcal de la mujer³²”.

En segundo lugar, Di Tullio Arias expone una idea que explica Ana Phillips sobre el enfoque de las capacidades. El enfoque propuesto por Nussbaum privilegia la libertad frente a la igualdad. Phillips explica que se debe hacer una transformación en lo político, debido a que la pobreza continúa actualmente tratándose como un tema principal a la hora de fomentar el desarrollo humano mientras que la desigualdad persiste en un segundo plano y no se analizan sus estructuras económicas y sociales. Por último, explica que el enfoque de Nussbaum, no nos deja darnos cuenta de que se necesita una correspondencia entre igualdad de capacidades y resultados porque necesitamos percibirlo si queremos llegar a

³² DI TULLIO ARIAS, A. (2013): ¿Hacia una justicia sin fronteras? El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y los límites de la justicia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*. N° 58. p. 65

una igualdad entre sexos³³.

Por último, Di Tullio Arias habla de la perspectiva de Carol Quillen. Esta feminista tampoco está de acuerdo con Nussbaum y critica la tradición del humanismo liberal que se da en el enfoque de las capacidades. Según Quillen, el problema que establece Nussbaum es el mismo que ella cuestiona al humanismo liberal, lo esencial de una persona, que la define como “aquello que compartimos de modo universal, fuera de todo contexto discursivo, social o material”³⁴. Por último, aporta que la teoría de las capacidades de Nussbaum puede “llegar a perpetuar mecanismos coloniales y racistas de opresión³⁵”.

Guerra Palmero, asimismo, realiza algunas críticas u objeciones que se han elaborado hacia el paradigma del desarrollo humano, a teóricos como Sen y Nussbaum. Por ello, identifica algunos elementos que son característicos, relacionados con críticas feministas. Estos son el autoritarismo, el poder y la falta de atención a la pluralidad³⁶. En primer lugar, habla de la insatisfacción de las organizaciones de mujeres hacia la práctica del objetivo tercero³⁷ que se estipula en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), derivado de los informes de desarrollo humano, debido a que las mujeres se encuentran en una situación de precariedad ya que este objetivo no se ha aplicado correctamente en ámbitos como la educación, el trabajo remunerado o la representación política. Esto lo critican feministas como Naila Kaaber o Carol Barton que manifiesta claramente que: “no está claro que los ODM puedan ser logrados sin cuestionar los modelos de desarrollo que promueven el crecimiento económico desde visiones neoliberales que están en contradicción con los principios de los derechos humanos³⁸”. La deriva de la globalización agudiza el empobrecimiento cada vez mayor de los países del Tercer mundo. En segundo lugar, se critican las teorías del PNUD sobre el desarrollo debido a que no ma-

³³ DI TULLIO ARIAS, A. (2013): *Hacia... op. cit.* p.67

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ GUERRA PALMERO, M.J. (2007): *Feminismo transnacional o feminismo global: autoritarismo, poder y pluralidad*. Cuaderno Gris. Época III, 9. pp. 243-260.

³⁷ Los ODM (objetivos del desarrollo del Milenio) fue un acuerdo de los países que conforman la ONU (Organización de Naciones Unidas). Con este proyecto se estableció en el año 2000 una serie de 8 objetivos que debían llegarse a cumplir en el año 2015. A partir de la fecha estipulada han sido ampliados a lo que se conoce actualmente como *Los objetivos de desarrollo sostenible* un compromiso en septiembre de 2015 con 17 objetivos mundiales que finalizará en 2030.

³⁸ GUERRA PALMERO, M. J. (2007): *Feminismo...op.cit.* p. 244

nifiestan de forma clara que procesos o medidas neoliberales provocan el empobrecimiento, la exclusión o la explotación laboral. A continuación, Guerra Palmero enumera las críticas que se han hecho sobre que el liberalismo desempeña un papel fundamental como elemento del feminismo global:

1. Se critica que Sen y Nussbaum solo visualizan los obstáculos locales al desarrollo y no atienden suficientemente a la necesidad de analizar los efectos de las políticas neoliberales sobre las mujeres en los países en desarrollo. Por otro lado, Nussbaum no cae en la cuenta que el marco neoliberal debilita la capacidad de acción de los estados nación, lo que es una contradicción con el hecho de que ella defienda la soberanía de estos y el que deban proporcionar un Estado del Bienestar. En su libro de 2006 *Las fronteras de la justicia* Nussbaum responderá a esta crítica.
2. Se reprocha la santificación en sus discursos en la ONU sobre la visión liberal del feminismo y del feminismo global. Se critica que en los objetivos del milenio llevado por la ONU solo se lleven a cabo objetivos liberales, pero dejando fuera la agenda socialista y radical del feminismo occidental y oriental que luchan contra la explotación económica y por la libertad sexual y reproductiva de la mujer.
3. Se habla de un giro peligroso en la visión canónica de la mujer del tercer mundo. La mujer pasa a ser de una mujer subdesarrollada a una heroína que devuelve el microcrédito, y que se encarga de otros muchos trabajos comunitarios, medioambientales, sanitarios,... (aspecto que critica Uma Narayan y que explicaremos más adelante.)
4. Se critica que las iniciativas del desarrollo humano chocan con las estructuras económicas y políticas “glocales”, quedando así deformadas. Los modelos políticos de desarrollo quieren eliminar el carácter político de la pobreza, de las situaciones de explotación y de los sometimientos locales y globales y no focalizan adecuadamente la opresión de clase, el racismo o el sexismo.
5. Se manifiesta el recelo, asimismo, al individualismo liberal y a su modelo que desatiende la influencia de las comunidades de vida que muchas veces no tiene que ser dañina para el individuo³⁹. No se trata de sacar a las mujeres de sus

³⁹ GUERRA PALMERO, M. J. (2007): *Feminismo...op.cit.* pp. 248 - 250

comunidades, sino de transformar a estas. Las historias que cuenta Nussbaum siempre hablan de una huida y una escapatoria de la familia y las comunidades. Se debe abordar también la transformación social.

Debido a las críticas del paradigma del desarrollo y a pesar de que Nussbaum quiere defenderlo a través de su enfoque “único y correcto”, se puede partir de otras comprensiones de justicia global como la de redistribución de Nancy Fraser o Thomas Pogge. Según Guerra Palmero, si la economía global está interconectada hay que reconocer que la mayoría de la clase obrera vive en los países del sur cada vez más empobrecida incrementándose el número de mujeres que trabajan en él. Además, la ayuda al desarrollo debe verse como una redistribución de una riqueza generada por los países del sur y sus recursos naturales⁴⁰.

A partir de aquí, tras leer a diversas autoras, estableceré la influencia de los procesos de la globalización neoliberal, de las distintas formas de opresión y de la experiencia que supone vivir oprimida, que son las que Nussbaum menos atiende.

Uma Narayan, en primer lugar, explica que el sector informal de la economía a pesar de que la mayoría de las mujeres del Tercer Mundo trabajan en él, no ha sido de gran interés filosófico. Sin embargo, últimamente se ha comenzado a desarrollar cierto énfasis en él debido a la posibilidad que tiene la mujer a acceder y conseguir un microcrédito para empresas del sector informal – artesanías, pequeñas producciones, servicios,...-. Narayan manifestará su preocupación hacia esta situación y explica que es un hecho influenciable en las economías del tercer mundo porque éstas no funcionan como el sistema económico occidental. Uma Narayan, por ejemplo, critica los microcréditos que se le otorgan a las mujeres del tercer mundo ya que las potencias que patrocinan los microcréditos promocionan un ideal en el que la mujer pobre, analfabeta y con carencias económicas familiares que se convierte en “heroína”, mediante este préstamo, y supuestamente adquiere una independencia económica. No se habla de la bancarización de los pobres que es otra nueva forma de sometimiento. Sin embargo, lo compara con los créditos occidentales ya que cuando las mujeres occidentales se enfrentan al mismo problema, no se admira aquí la naturaleza heroica. Por otro lado, en estos países pobres pasa desapercibida un segundo problema; si las mujeres no pueden devolver el dinero quedan más endeudadas y más empobrecidas. Nussbaum se ha entregado a una visión romántica del microcrédito. Narayan critica que esta sumisión a los bancos no fomenta su desarrollo, sino que

⁴⁰ GUERRA PALMERO, M.J. (2007): *Feminismo...op.cit.* pp. 251 - 255

genera una nueva dependencia. Además, estas mujeres sufren más violencia por parte de los hombres de sus familias que quieren controlar sus préstamos y que les recriminan la dedicación de tiempo a sus negocios, y, el supuesto abandono de las tareas domésticas. Con todo esto no vemos ningún fin humanitario y solidario sino un fin en el que los poderosos, los banqueros, ganan más beneficios y los pobres se endeudan más y más.

Narayan critica a Martha Nussbaum y a otro autor, Jonathan Glover, a la hora de dar a conocer los problemas que sufren las mujeres. Se centran en los obstáculos locales que tienen que abordar la mujer del Tercer Mundo (al integrarse en el desarrollo económico nacional y en el trabajo remunerado). Así, hablan de las estructuras de castas locales (que no consideran que las mujeres trabajen fuera de sus hogares), las normas religiosas locales como la reclusión (limitando la movilidad y ocupación de la mujer), y las normas locales en relación con la viudedad (que restringe la vida de las mujeres). Aunque cree que éstas no piensan en por qué el empleo agrícola remunerado (como otras actividades del sector informal) son las únicas opciones posibles de empleo para estas mujeres. Las barreras a la seguridad económica de las mujeres son mucho más amplias que las fuerzas locales y se deben a la desigual división mundial del trabajo, que es resultado directo del colonialismo y de la continuación de los modelos desiguales de desarrollo entre Occidente y los países del Tercer Mundo.

Los programas de desarrollo que pretenden mejorar la situación de la mujer en el sector informal sin plantearse cuestiones de carácter histórico sobre el grado en el que las mujeres están siendo integradas en el sistema global de desarrollo, desigual, que tiene sus orígenes en el periodo colonial, ni cuestiones estructurales sobre la posición relativa de este sector en la economía mundial, le parecen inadecuados si lo que verdaderamente pretendemos es crear “desarrollo con igualdad”⁴¹. Por último, esta autora criticará que las feministas liberales no se fijan en la desigualdad, en los costes y beneficios que se obtienen mundialmente, sino en presionar para que la mujer se introduzca en el mercado laboral, sin estimar en las deplorables condiciones que tienen que afrontar la mujer, ya que se requiere un fin, pero no a cualquier precio. Por ello, deben centrarse en la justicia económica y mundial⁴² y no sólo en las costumbres, tradiciones y religiones locales. Nussbaum caería en un prejuicio culturalista.

Respecto a la reflexión sobre las culturas me ha parecido muy interesante la crítica que hace Gloria Anzaldúa al enfrentarse a lo establecido por la cultura y la sociedad en la

⁴¹ NARAYAN, U. (2005). *Colonialismo...op.cit.* pp. 347- 348

⁴² NARAYAN, U. (2005). *Colonialismo...op.cit.* pp.337 - 350

discriminación de lo que supone ser mujer, chicana y lesbiana como es su propio caso. Gloria Anzaldúa hace una crítica a la cultura y defiende una lucha por el empoderamiento de la mujer, por la rebelión contra los valores androcéntricos que les son impuestos a las mujeres y que las excluyen. Sin embargo, en el contexto que le ha tocado vivir y que critica, muchas mujeres normalizan las reglas que les son impuestas, aun no beneficiándolas, las defienden y las transmiten. Casi ninguna cuestiona estos valores patriarcales, es más se los inculcan, a sus hijos. Como ella dice:

“La cultura la hacen aquellos en el poder – hombres. Los varones hacen las reglas y las leyes; las mujeres las transmiten. ¿Cuántas veces habré oído a madres y suegras aconsejar a sus hijos pegar a sus mujeres por no obedecerlos, por ser hociconas [big mouths], por ser callejeras [going to visit and gossip with neighbors], por esperar que sus maridos las ayuden con la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, por querer ser algo más que esposas?”⁴³.

Los roles en los que la mujer para la sociedad solo puede insertarse se limitan en el patriarcado a tres opciones; ser monja, prostituta o madre. Anzaldúa no sólo critica la opresión de las mujeres sino el de las lesbianas y se opone a la normatividad heterosexual. No se tolera la “desviación”, homosexuales y lesbianas son vistos como si no fueran humanos, cuando la correlación entre sexo, género y orientación sexual es solo una construcción social. Anzaldúa cree que estas personas no están confundidas sobre su identidad sexual o de género, sino que en la sociedad existe lo que ella denomina “dualidad despótica” es decir, que solo somos capaces de ser uno u otro, la naturaleza humana es limitada y no puede evolucionar hacia algo mejor. Pero ella, como otras personas *queer*⁴⁴, es dos en un mismo cuerpo, hombre y mujer a la vez... Con ello, muestra que la mayor rebelión contra su cultura para las lesbianas de color es a través de su conducta sexual. Las personas como la autora, en su raza y cultura, tienen miedo al rechazo, a ser abandonadas por sus familiares, la cultura porque se les excluya. Para evitarlo, muchas mujeres y personas oprimidas llevan un gran peso porque tienen que ser lo que no son, ajustándose a lo que les impone la sociedad, la cultura. Los y las que se rebelan desenmascaran, sin embargo,

⁴³ ANZALDÚA, G. (2004): “Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan”. En *Otras inapropiables: feminismo desde las fronteras*. 4. España: Traficantes de sueños. pp 71 –80.

⁴⁴ *Queer* es un término que se aplicó para describir a las personas que no encajan en ese binomio de género y orientación sexual establecido. La teoría *queer* afirma que los roles inscritos en la naturaleza humana y todas las identidades sociales son igualmente anómalas.

las mentiras. En palabras de Anzaldúa “para evitar el rechazo algunas de nosotras nos ajustamos a los valores de la cultura, relegamos las partes inaceptables a las sombras”⁴⁵.

Anzaldúa invita a la defensa de la cultura independiente, que la empoderase como mujer, después de siglos de esclavitud moral, física y cultural por parte de los propios indígenas, los españoles y los criollos, es decir que en este apartado se defiende a la mujer, ante todo. Ella como chicana, sabe cómo manejar a la perfección el concepto de frontera desde sus cuatro dimensiones principales, como frontera social, debido al linde que separa dos niveles de vida económicos muy diferentes (Estados Unidos y México), la frontera cultural (las características culturales del mundo anglosajón y el latinoamericano), la frontera natural, el río Bravo que recorre gran parte de la frontera entre ambos países, y, por último, la frontera simbólica/semiótica como línea que divide y separa, la frontera representa también la separación entre lo uno (el mítico sueño americano que se busca y se anhela) y lo otro (lo mexicano), de lo que en ocasiones se escapa e incluso se reniega de forma voluntaria o impuesta. Anzaldúa coloca la búsqueda personal de la identidad desde los márgenes que las feministas chicanas emprenden como lucha permanente por encontrar o construir su propio lugar y posicionamiento político sin desprenderse de su origen. Ella quiere es situar a las tres culturas, la blanca, la mexicana y la india para que puedan vivir en libertad de poder hacer su propio rostro. La nueva chicana se define como mestiza, como la mezcla de lo indígena, redefiniendo la identidad cultural a través del género y la sexualidad, transformando el nacionalismo y haciendo emerger nuevos análisis, propuestas y teorías que cuestionen el orden patriarcal desde la resistencia política activa. Gloria Anzaldúa manifiesta que a lo largo de la historia el hombre ha hecho que la propia mujer y mestiza se odien, en esa condición en sí misma, por eso dice que, a través de las costumbres, las tradiciones, las mujeres han sido castigadas, esclavizadas y no se les tenía en cuenta lo que dio lugar a la opresión de sus sentimientos y oculto ese fuego que tenía, pero no se terminó de extinguir ya que siempre lo guardaba ahí dentro. Hay que reivindicar el papel como persona, como mujer y por supuesto como mujer mestiza⁴⁶. Como bien expone Gloria Anzaldúa:

“La mujer de piel oscura ha sido silenciada, burlada, enjaulada, atada a la servidumbre del matrimonio, apaleada a lo largo de los años 300 años, esterilizada y castrada en el

⁴⁵ ANZALDÚA, G. (2004). “*Movimientos...op.cit.* p. 77

⁴⁶ ANZALDÚA, G. (2004). “*Movimientos...op.cit.* pp.71 - 80

siglo XX (...) Golpeada y magullada espera, sus magulladuras se arrojan contra ella misma y contra el pulso rítmico de lo femenino”⁴⁷.

La visión de Anzaldúa es la de la subalterna que se rebela, una voz desde Texas, desde el interior de EEUU que rebela aspectos que Nussbaum, con su viaje a la India, no ve o no quiere ver. El contraste entre feminismos liberales y feminismos protagonizadas por las mujeres de color se hace notar.

Por último, Iris Marion Young nos parece una autora necesaria para entender el fenómeno de la opresión de forma más adecuada que la de Nussbaum. Expone las cinco formas de opresión que se dan en el sistema actual. Comienza explicando que dentro de la injusticia existen dos limitaciones destacadas que no dejan actuar a las personas libremente, la opresión y la dominación. Para ella la teoría de la justicia debe atender a las desigualdades estructurales: clase, etnia, género u orientación sexual. Además, manifiesta lo difícil que es hablar de un conjunto que explique las pautas que se llevan a cabo hacia estos grupos oprimidos. Por lo tanto, ella partirá del contexto en el que estas personas utilizan el término opresión para elaborar su reflexión. Young quiere que el significado opresión se defina como un concepto estructural. Sin embargo, en la sociedad las personas no tienen un significado actual del término, sino que permanecen con lo que significaba con anterioridad; un grupo dominante ejercía tiranía.

Sin embargo, la opresión actualmente tiene un significado más amplio, no solo es la tiranía que se ejerce hacia ese grupo sino también las injusticias estructurales, las desventajas que sufren y las actividades que se llevan a cabo en el día a día para ese grupo. Los estereotipos, la jerarquía burocrática y los mecanismos de mercado también juegan un papel fundamental, etc. Por otro lado, se encuentran los agentes de opresión, que la ejercen sin tomar conciencia de que lo hacen. Ella introduce el significado de grupo social, en palabras de Young “es un colectivo de personas que se diferencia de otro grupo a través de formas culturales, prácticas o modos de vida. Hay afinidades específicas por experiencias comunes⁴⁸”. La experiencia de la opresión compartida es lo que hace que surja la identidad grupal. Los grupos son fluidos, no son homogéneos y la diferenciación de grupos es múltiple, cruzada, flexible y cambiante: identidades grupales múltiples. Young identifica las cinco maneras de opresión hacia un individuo o un determinado grupo:

⁴⁷ ANZALDÚA, G. (2004). “*Movimientos...op. cit.* p. 80

⁴⁸ YOUNG, M, I. (2000): “Las cinco caras de la opresión”. *La justicia y la política de la diferencia*. Cátedra. pp.77

- En primer lugar, la explotación: un grupo se beneficia del otro obteniendo las ganancias del segundo grupo social. Por lo tanto, esta explotación es lo que determina las relaciones estructurales entre los grupos sociales. Ella expresa a modo de ejemplo la manera en la que la mujer ha sido explotada, a través del matrimonio. En este sentido, la mujer obtiene bienes que posteriormente serán vendidos en el mercado, pero es el hombre el que obtiene el capital obtenido. Por otro lado, la mujer se ocupa de transferirles energía sexual, trabajar en las labores de la casa y el cuidado de los niños, desentendiendo al hombre para que se encargue de trabajos que requieren mayores privilegios. Así la mujer les transfiere el cuidado emocional. La consecuencia a esta situación es que las mujeres son asalariadas, no reciben nada de los hombres. Como grupo se les explota, se acaba con las energías y su poder para que el hombre, se beneficie de ello.
- La marginación es la segunda categoría que establece Young, en ella las personas que son marginadas, no pueden entrar en el sistema laboral. Además, se les priva de participar en la sociedad de forma útil, desde privaciones materiales hasta la amenaza del exterminio. Por ejemplo: empleados, discapacitados, grupos raciales excluidos, etc. quedan al margen del sistema.
- La tercera categoría es la carencia de poder. Las personas que carecen de poder o autoridad, solo reciben órdenes, sometándose al poder de las personas autoritarias, también se añade que se exponen a un trato irrespetuoso debido al estatus. Las relaciones de poder son focalizadas aquí tanto como la autoridad, las jerarquías sociales y el estatus.
- En el imperialismo cultural, otra forma de opresión, se observa la invisibilización de las referencias de grupo. Se presenta como universal la experiencia y la cultura del grupo dominante, imponiéndose como norma. Por lo tanto, las experiencias e interpretaciones de la vida que tienen el grupo oprimido, no cuenta con expresiones que afecten al grupo dominante. La diferencia se interpreta como defecto o carencia.
- Por último, la violencia. Esta categoría de la opresión es la más sistemática. Los grupos oprimidos conocen y viven el miedo debido a que pueden dañarles su propiedad, a ellos mismos, o con el fin de humillarle, perjudicarlo, etc. Normalmente se trata de grupos como mujeres, personas de color, homosexuales y lesbianas, etc. Sin embargo, las teorías de la justicia guardan silencio sobre ellas, por ello,

perciben esta categoría ajena a cuestiones de injusticias social. Lo que hace que la violencia sea una categoría de la opresión –a juicio de Young -es su carácter sistemático, existiendo como una práctica social, la cual está normalizada.⁴⁹

Si Nussbaum hubiera utilizado los análisis de Young y las otras autoras que he citado en esta discusión su planteamiento hubiera sido más acertado. Resalto entre todas las críticas la de imperialismo cultural e incluso económico, si hablamos de los microcréditos como esperanza de salvación de la pobreza. En la obra de Sen se notaba mayor énfasis en el Estado del Bienestar, en la de Nussbaum, que es posterior, parece haber mayor influencia del neoliberalismo. Las ONGs y las asociaciones de la sociedad civil parecen suplantar los deberes del Estado de promover las condiciones para el desarrollo humanos de la ciudadanía.

⁴⁹ MARION YOUNG, I. (2000): “Las cinco...op.cit. pp.71 -113

5.- CONCLUSIÓN Y VÍAS ABIERTAS

Para concluir, podemos establecer la difícil situación en la que se encuentran las mujeres a nivel mundial, pero sobretodo, en países en vías de desarrollo debido a múltiples factores: la pobreza, la ausencia de educación, la desnutrición, las creencias culturales y religiosos que la relegan y excluyen del espacio público, la violencia sexual y de género, etc.. Existen, en suma, muchos problemas enunciados por Nussbaum que hay que solucionar y los factores que obstaculizan el desarrollo humano de las mujeres se agravan aún más con las circunstancias derivadas de su explotación y opresión como nos indican Iris Marion Young, Uma Narayan y Anzaldúa, autoras feministas que tienen una visión quizás más profunda que la de Nussbaum.

Es necesario que a la hora de pensar una teoría que aborde los problemas anteriormente enumerados (principalmente en este tipo de países) se establezcan conceptos fundamentales para poder medir y apreciar las condiciones de una calidad de vida digna. Martha Nussbaum a través de su enfoque de las capacidades lo ha intentado desde una visión universalista y liberal. Sus influencias filosóficas provienen tanto de la filosofía aristotélica como de la kantiana así como en discusión con Marx y como contemporáneos a Rawls y a Amartya Sen con quien ella dialoga sobre el mismo concepto de desarrollo humano. Sin embargo, descuida algunos aspectos que le han sido señalados por otras autoras como el papel de la India y otros países pobres, o empobrecidos, que fueron colonizados, y que en la actualidad tienen un papel subalterno en la economía global actual. Atiende más en sus análisis a la fuerte influencia que producen ciertos factores como la religión, las tradiciones y la familia patriarcal.

Desde mi punto de vista, la forma de combatir la desigualdad de género conjugada con la pobreza pasa por equilibrar tanto lo público- el mundo del trabajo y de la economía y la política- como el de lo privado- las relaciones familiares y las creencias religiosas- en términos de igualdad entre los sexos. No se trata de querer solo conseguir resultados a corto plazo sino a largo plazo y de forma paulatina, que se produzcan cambios que sean estables, para conseguir llegar a las metas que queremos desde el punto de vista del universalismo moral en el que todas las personas tienen un valor equivalente y merecen optar al florecimiento.

Con los fracasados objetivos del Milenio, no podemos decir que se hayan alcanzado todas las metas que se acordaron hace dieciséis años, pero sí se realizaron reducciones en algunos indicadores inquietantes. Por ejemplo, en la África subsahariana

como en Asia occidental no se han producido casi cambios, pero otras regiones si han mejorado algo mitigando los altos porcentajes de extrema pobreza, falta de escolarización, de acceso al agua potable, etc. Sin embargo, hay que tener en cuenta un dato muy importante, y es que, aunque el desarrollo se relacione con la economía, localidades pobres, según nuestros criterios, han conseguido altos niveles de educación y sanidad gracias a alternativas comunitarias. Por ello, también hay que decir que el avance del desarrollo debe establecerse no solo al empeño y voluntad de las ONG, fundaciones, etc. sino también a que los países desarrollados establecieran una ayuda a los países en desarrollo que con las crisis ha disminuido. Sin embargo, la democratización es un factor clave en el desarrollo más allá de la solidaridad internacional que choca con muchos impedimentos. El principal es la desigualdad global entre países que se benefician de la globalización y países que son empobrecidos por ella. Sus habitantes o bien sobreexplotados o bien son excluidos de todo desarrollo.

El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum, aunque a priori de forma teórica puede servir de apoyo para alcanzar una justicia social globalizadora, no obstante, puede que no sea realmente el planteamiento más adecuado para enfrentar las atrocidades de las que continuamente somos informados actualmente. Por ejemplo, es impensable hablar de desarrollo humano en condiciones de guerra, en la vida de los refugiados que huyen o de los migrantes sumidos en la pobreza y la desesperación.

En un principio, valoro positivamente que el enfoque de las capacidades establece una forma de afrontar y garantizar los derechos básicos que otras teorías tradicionales han dejado de lado. Nussbaum incorpora el análisis de género a la problemática del desarrollo. En su libro sobre las fronteras de la justicia además trata de las personas con discapacidad y de los animales. Una de las grandes discusiones sobre su propuesta es el contenido de su lista de las capacidades. Es correcto que aporte conceptos como la libertad, la noción de dignidad humana y el umbral mínimo de capacidad ya que obligan a que nos centremos en el desarrollo de las capacidades de un individuo, pero no considero que el objetivo principal para una teoría de esta magnitud sea ajustarse solo a las capacidades que puedan desarrollar las personas, así como las oportunidades que tengan como consecuencia de entornos democráticos y justos.

Con su enfoque liberal Martha Nussbaum ha intentado resolver los problemas que sufrimos socialmente, pero parece que no atiende a las críticas y otros planteamientos sobre la opresión y la explotación que otras autoras han hecho. Parece importante que se critique el capitalismo neoliberal y su intensificación de las desigualdades.

Sí que considero, en cambio, muy positivo que la autora, a la hora de expandir su enfoque y centrarse en la infancia (aparte de garantizar los derechos básicos de todas las personas), destaque la educación emocional de los niños y niñas que serán los próximos futuros ciudadanos y que esta educación debería romper con esos tópicos que el sistema patriarcal les impone y socavar con el sexismo que se ha normalizado en las culturas y religiones. Si esta mentalidad patriarcal sobre la desigualdad entre la mujer y el hombre es un tema difícil de controlar en los países desarrollados, aquejados de violencia y de discriminaciones, la situación se agrava al tratarse de los países empobrecidos en el que las mujeres no poseen casi derechos ni oportunidades para realizarse como personas. La especialización en el cuidado de los niños y en el trabajo doméstico, como dice un proverbio mexicano “el peso de la casa no recae sobre la tierra, sino sobre una mujer”, se une a la explotación laboral capitalista tanto en las fábricas como en la agricultura.

La teoría de las capacidades parece que no podría llegar a proporcionar bases sólidas para una justicia social global, que exigiría cambios en la economía mundial y redistribución. Parece poco eficiente a la hora de paliar los problemas de los países en desarrollo como es el aborto selectivo de los fetos femeninos, el infanticidio, el asesinato y las violaciones de las mujeres debido a la lacra del machismo y la violencia de género. La desigualdad de género está determinada por las tradiciones y el sometimiento religioso y cultural que muchas veces las mujeres acatan y continúan transmitiendo a posteriores generaciones. No es que sólo pase allí, pues en nuestro medio existen las mismas lacras, pero la pobreza lo hace todavía más sangrante a decir de la misma Nussbaum. Las mujeres se encuentran en una gran desventaja en estos países con respecto a los hombres ¿se trata de una estratagema política o solo es cuestión del tema religioso? Hay factores como la mala distribución de la riqueza y el territorio que influye en las decisiones políticas donde están muy influenciadas por la religión. Las políticas económicas del crecimiento, sin embargo, dejan atrás el aspecto más importante: la dignidad y el bienestar las personas.

Para finalizar, pienso que la desigualdad de género obstaculiza el llegar a una justicia social globalizadora porque desgraciadamente siempre se considera mejor al hombre y al trabajo que realiza respecto a la mujer manteniendo la opresión, siguiendo el esquema de Iris Marion Young, bajo sus distintas formas: explotación, exclusión, desempoderamiento, sometimiento cultural y violencia. Por ello, pienso que es prioritaria una agenda política que conduzca a una igualdad real a nivel local, nacional y mundial y que sigamos criticando duramente a las culturas, incluida la occidental, dominadas por las tradiciones patriarcales.

6.- BIBLIOGRAFÍA

- AGRA ROMERO, M. X. (2009): “Martha. C. Nussbaum: Liberalismo de las capacidades”. *Teorías políticas contemporáneas* 2ª edición. Valencia. Tirant lo Blanch. pp. 363-394.
- ANZALDÚA, G. (2004): “Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan”. En *Otras inapropiables: feminismo desde las fronteras*. 4. España: Traficantes de sueños. pp. 71-80.
- ÁLVAREZ, J. F. (2009): “Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen.” *Teorías políticas contemporáneas* 2ª edición. Valencia. Tirant lo Blanch. pp. 415-428.
- DI TULLIO ARIAS, A. (2013): ¿Hacia una justicia sin fronteras? El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y los límites de la justicia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*. Nº 58. pp. 51- 68. (Visitado:15 - 08 - 2016).
- GUERRA PALMERO, M.J. (2007): Feminismo transnacional o feminismo global: autoritarismo, poder y pluralidad. *Cuaderno Gris*. Época III, 9. pp. 243-260.
- GUERRA PALMERO, M. J. Y HERNÁNDEZ PIÑERO, A. (2005): Mujeres, desarrollo y medio ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia. *Isegoría*. Universidad de La Laguna Nº 32. pp. 185-200.
- Informe de desarrollo humano* (1995): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Harla S.A. de C.V. México.
- MARION YOUNG, I. (2000): “Las cinco caras de la opresión”. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid. Cátedra. pp.71 -113
- NARAYAN, U. (2005): Colonialismo, Género, Sector Laboral informal y justicia social. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*. Nº 39. pp. 337 -350.
- NUSSBAUM, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona. Heder Editorial S.L.
- NUSSBAUM, M. (2003): Women's Education: A Global Challenge, vol. 29. *Signs: Journal of Women in culture and Society*. Noº 325. Universidad de Chicago.
- NUSSBAUM, M. (2006): *Las fronteras de la justicia*. Barcelona, Paidós.
- NUSSBAUM, M. (2012): *Crear Capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.

YOUSAFZAI, M Y MCCORMICK, P. (2015): *Malala. Mi historia*. Madrid. Alianza.

Material periodístico

(2007 - 05 - 23): “Cuatro mujeres han muerto por no pagar. La dote, rito mortal en la India”. El Mundo. Nueva Delhi. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/05/21/solidaridad/1179746513.html>

(Visitado: 12 - 08 – 2016).

(2014 – 10 – 14): “La dote se paga con la vida”. El Periódico Internacional. Nueva Delhi. Recuperado de: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/dote-matrimonio-suicidios-asesinatos-india-mujer-abusos-3644615>

(Visitado: 09 - 08 - 2016).

(2016 – 07 -25): “Hienas. Los hombres a los que pagan por tener sexo con niñas”. BBC Mundo. Malawi (África). Recuperado de: <http://elcomercio.pe/mundo/africa/hienas-hombres-que-pagan-tener-sexo-ninas-noticia-1919263>

(Visitado: 09 - 08 - 2016).